

La edición de revistas científicas y la acreditación peruana: una experiencia en la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle

The publication of scientific journals and Peruvian accreditation: an experience at the National University of Education Enrique Guzman y Valle

Ana María Domínguez Silva¹

RESUMEN

Una publicación científica es uno de los últimos pasos de una investigación científica. Cuando se publican las conclusiones de una investigación científica, se permite que este trabajo forme parte de la ciencia.

Permite mostrar a la sociedad científica los resultados de una investigación para que pueda ser consultado, revisado y debatido. Una revista científica es aquella que publica los resultados de investigaciones que han seguido una correcta metodología científica. Los objetivos que persigue una publicación científica son: publicar por primera vez los resultados de una investigación cuyo contenido ha sido validado científicamente mediante un proceso de revisión por pares (arbitraje), y el ser considerada como una revista de prestigio que permita que los artículos publicados en la misma sean referenciados en otras revistas científicas.

En tal sentido, nuestro país está en búsqueda de la mejora de calidad mediante los procesos de autoevaluación y acreditación, que son gestionados por SINEACE y sus órganos operadores, específicamente para universidades mediante el CONEAU.

Palabras Clave: *Acreditación, revistas científicas, evaluación de calidad.*

ABSTRACT

A scientific publication is one of the last steps of a scientific investigation. When the findings of scientific research are published, this work is allowed to be part of science.

Let's show the scientific community the results of an investigation so that it can be accessed, reviewed and discussed. Is a scientific journal that publishes research results that have followed proper scientific methodology. The objectives of a scientific journal are published for the first time the results of an investigation whose content has been scientifically validated through a process of peer review (arbitration), and being regarded as a prestigious journal that allows articles same to be referenced in other scientific journals.

¹ Lic. en Educación. Docente de la Facultad de Ciencias. Especialista en Evaluación y Acreditación Universitaria. Universidad Nacional de Educación. E-mail: anamariad1952@gmail.com

In this regard, our country is in search of quality improvement through self-evaluation and accreditation processes, which are managed by operators SINEACE and organs, specifically for universities by CONEAU.

Keywords: accreditation, journals, quality assessment.

1. INTRODUCCIÓN

Entre el año 2008 y 2012 sólo seis universidades de nuestro país, lograron publicar más de 100 investigaciones científicas según informe del grupo SCIMAGO 2014 que evalúa y analiza la producción científica de las instituciones de educación superior.

De estas seis universidades, cuatro son públicas: San Marcos con 702 publicaciones científicas, Agraria La Molina con 172, UNI con 124 y San Antonio de Abad del Cusco con 105; y dos universidades privadas sin fines de lucro: Cayetano Heredia con 1089 publicaciones y Pontificia Universidad Católica del Perú con 494.

El informe SCIMAGO 2014 suma las publicaciones científicas registradas entre los años 2008 y 2012.

Es por ello que se requiere incentivar en las universidades las publicaciones científicas.

El artículo científico es la primera divulgación del resultado de una investigación científica, por lo tanto, es una publicación primaria y original.

Es un manuscrito que antes de ser publicado, debe cumplir con los estrictos criterios establecidos por la Revista Científica que lo publica.

Es un manuscrito que contiene toda la información de los experimentos realizados, lo que permitirá a otros investigadores evaluar todo el proceso desarrollado y repetir los experimentos.

Es un manuscrito que debe estar a texto completo a disposición de toda la comunidad científica internacional.

Debemos recordar que todas nuestras revistas científicas deben estar publicadas en versión electrónica, con todos los números publicados a texto completo en acceso abierto.

De igual manera, realizar un proceso de re-ingeniería a todas nuestras actuales revistas y para ello se debe cumplir los 33 criterios de LATINDEX, luego de lo cual solicitaremos su evaluación.

En lo que concierne a las revistas realizadas en la UNE, ha sido una de las tareas en las que se han involucrado un grupo de investigadores, grupo que ahora se ha visto reforzado por la capacitación impartida en la Universidad.

La revista científica electrónica implica: cambios en los métodos de la ciencia, en la economía de la información, en la gestión de información y cambios culturales.

Labor encomiable es la que realiza el CONEAU, mediante el empuje de la Acreditación para el cumplimiento de los estándares.

2. DESARROLLO

2.1 Las revistas científicas

Las revistas científicas son en la práctica totalidad de las ciencias, de entre los múltiples canales formales (libros) e informales (ponencias y comunicaciones en congresos, informes científicos y técnicos, correspondencia postal o electrónica, grupos de noticias o foros electrónicos), el principal medio de comunicación científica.

Los autores recurren a ellas con la intención de asegurar la propiedad de sus ideas (registro público) y con la supuesta certeza, bastante cuestionada por múltiples evidencias, de que el conocimiento publicado es válido, es decir, está contrastado científicamente y respeta las normas académicas del método científico, y ello, porque ha sido evaluado justa e imparcialmente por los propios miembros de la comunidad científica en distintos momentos del proceso de producción científica, convirtiéndolas así en un instrumento de certificación y validación del conocimiento.

Pero las revistas no sólo devienen en registro oficial, válido y público de la ciencia y constituyen el principal vehículo para difundir la información científica, sino que se han convertido en una institución social que confiere prestigio y otorga recompensa a todos aquellos que contribuyen a su existencia. En la actualidad, aun admitiendo el papel sobredimensionado que según los cultivadores del escepticismo científico se otorga en el sistema de ciencia a las revistas, y a indicadores que, como el factor de impacto o las bases de datos se asocian a muchas de ellas, es evidente que las revistas se han convertido en un medio de evaluación que determina el ascenso en la escala profesional y social de los científicos e influye decisivamente en la asignación de recursos económicos para la investigación.

En definitiva, la creación y mantenimiento de revistas científicas y profesionales actúa como un instrumento clave en la organización, vertebración e institucionalización social de una disciplina o área de conocimiento.

Son un elemento constitutivo de la producción y reproducción del conocimiento.

Por todo ello la evaluación de las revistas científicas se ha convertido hoy en una necesidad reclamada desde distintos sectores y perspectivas, no sólo científicos, sino también sociales, políticos o económicos.

2.2 Características de una revista científica

- Publica por primera vez y a texto completo los resultados una investigación.
- Los artículos publicados deben haber aprobado el proceso de revisión por pares o arbitraje.
- Se publica periódicamente.
- Cumple la periodicidad de su publicación.
- Sigue pautas internacionales para la presentación y publicación de artículos.
- Respeta la ética de todos los involucrados en el proceso de investigación y publicación.

2.3 Criterios de enfoque biblioteconómico:

- Grado de utilización de la revista: encuestas a usuarios, estadísticas de circulación, préstamos interbibliotecarios, recuento de fotocopias.
- Juicio crítico de los lectores.

2.4 Productividad de las revistas medida en número de artículos publicados.

- **Subsidiarios:**
Número de bases de datos en las que figura una revista.
Cobertura. Número de artículos recogidos/seleccionados por dichas bases de datos.
- **Convencionales:**
Presentación del material y grado de normalización.
Antigüedad.
Periodicidad y regularidad.
Inclusión de artículos firmados por autores extranjeros.

Objetivos:

Análisis bibliométricos de citas y referencias bibliográficas.

Especial atención han merecido los indicadores bibliométricos, fundamentalmente los basados en los índices de citas, que se han convertido seguramente en la parte mejor conocida y más controvertida de la evaluación de revistas.

2.5 ¿Quiénes apoyan la investigación científica y su viabilidad?

- Asamblea Nacional de Rectores: dirección general de investigación.
- Municipalidad metropolitana de lima: comité consultivo en ciencia, tecnología e innovación.
- Congreso de la república del Perú: comisión de ciencia, innovación y tecnología.
- Concytec: fondo nacional de desarrollo científico, tecnológico y de innovación tecnológica.

2.6 Estándares

Los estándares fueron establecidos por el CONEAU. Algunos son:

- Estándares para la acreditación de Carreras profesionales Universitarias
- Estándares de calidad para la acreditación de las carreras profesionales universitarias de educación
- Estándares de calidad para la acreditación de las carreras profesionales universitarias de medicina, enfermería y obstetricia.
- Modelo de calidad para la acreditación de la carrera profesional de odontología.
- Modelo de calidad para la acreditación de la carrera profesional de ingeniería.
- Modelo de calidad para la acreditación de la carrera profesional de administración.
- Modelo de calidad para la acreditación de la carrera profesional de ciencias biológicas.

2.6.1 Estándar de Pregrado que menciona la publicación en revistas indizadas

E. 53. La Unidad Académica cuenta con publicaciones periódicas donde los ESTUDIANTES publican los resultados de sus investigaciones.

FUENTES DE VERIFICACIÓN REFERENCIALES

1. Evidencia escrita y electrónica.
2. Registro de publicaciones.
3. GII - 57 Producción de artículos científicos.

CRITERIO

5.2 Labor de investigación.

ESTANDAR

Los DOCENTES publican los resultados de sus investigaciones en revistas indizadas de su especialidad.

1. Evidencia escrita y electrónica.
2. Registro de publicaciones.
3. GIII - 83 Producción de artículos científica.
4. GIII - 84 Eficacia en investigación científica.

2.6.2 Estándar de Posgrado que menciona la publicación en revistas indizadas, que se encuentra en su Modelo:

Modelo de Calidad para la Acreditación de **Programas de Posgrado, modalidad presencial, y estándares para Maestrías y Doctorados:**

49. Los **estudiantes** publican los resultados de sus investigaciones en revistas indizadas a nivel internacional.

2.7 Importancia de la indización de revistas en bases de datos

La Indización de revistas

Es por un lado, un sistema de registro de la producción de nuestro canal de comunicación de bases de datos internacionales o regionales, de alcance temático específico o completamente amplio; pero también una indexación tiene una

segunda lectura: de un sello de calidad de un mecanismo de acreditación de un reconocimiento fácilmente identificable como seña de calidad para un lector. Algunos mecanismos que permiten lograr esta indexación son:

- el haber adoptado una plataforma de edición de revistas como lo es PKP (PUBLIC KNOWLEDGE PROJECT),
- haber sido ingresado a ser evaluado a base de datos regionales como lo son Redalyc o Scielo,
- y finalmente estar indexado en base de datos internacionales como: WoS (Web of Science) o Scopus y de esa forma disponer de información como la que proporciona SJR (SCImago Journal & Country Rank)

2.8 Repositorios de información científica:

Son archivos digitales que contienen una colección de trabajos científicos que presentan resultados de investigaciones. Hay repositorios temáticos que recogen información sobre una materia específica y también encontramos repositorios institucionales que se encargan de recopilar los documentos que generan los miembros de una institución (como una Universidad) en sus labores de investigación. Tenemos:

✓ **WoS: Web of Science**

Institución responsable: Thomson Scientific, Estados Unidos (ex Institute for Scientific Information)

Objetivo: seleccionar e indizar revistas, de todas áreas científicas, que reciban número significativo de citas a nivel internacional, que son definidas como revistas de la “corriente principal de la ciencia (mainstream)

Contenido: cerca de 8.700 revistas; de las cuales cerca de 5.900 son indizadas en el JCR ScienceEdition y de 1.900 en el Social ScienceEdition.

Proceso de selección: los criterios son similares a las demás bases de datos, a los cuales se añade el número de citas recibidas. Un Comité Interno de Evaluación selecciona las revistas. La Master JournalListy listas por bases de datos están disponibles en el site.

Related Records®, una función exclusiva de WoS, que mejora el poder de la búsqueda de referencias citadas vinculando y mostrando todos los artículos que tienen referencias citadas en común. Cuando los usuarios buscan un registro de interés, pueden encontrar fácilmente artículos adicionales que se relacionen con las referencias de la materia,

Resumen acerca de WoS: Contiene alrededor de 36 millones de registros

- Ofrece más de 1,5 millón de registros y más de 23 millones de referencias citadas por año de más de 230 disciplinas de la ciencia, las ciencias sociales, las artes y las humanidades
- Incluye información bibliográfica completa para todos los archivos, incluyendo referencias citadas
- Incluye archivos de Century of Science, que contienen 850.000 referencias de 262 revistas entre 1900 y 1944
- Se actualiza semanalmente
- Brinda acceso completo a las siguientes ediciones:
 - *Science Citation Index Expanded*[™] 1900 – actualidad; abstractos de autores disponibles a partir de 1991
 - *Social Sciences Citation Index*[®] 1956 - actualidad; abstractos de autores disponibles a partir de 1992
 - *Arts & Humanities Citation Index*[®] 1975 - actualidad; abstractos de autores disponibles a partir de 2000
 - *Index Chemicus* 1993 – actualidad
 - *Current Chemical Reactions* 1985 - actualidad; más archivos de INPI de 1840 – 1985.

✓ **Scielo**

Institución responsable: BIREME desarrolla la metodología y coordina y certifica los sitios SciELO en los países. Cada país define la institución responsable por el sitio SciELO.

Objetivo: publicar en formato electrónico las revistas más representativas de la producción científica nacional y regional y generar indicadores bibliométricos y cienciométricos

Contenido: revistas científicas de todas áreas del conocimiento

Proceso de selección: Los criterios de calidad deben ser los más estrictos posibles. Cada país de la red SciELO coordina un Comité de Selección Nacional y puede adaptar los criterios regionales a la realidad nacional.

✓ **Redalyc**

Es la Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal es un proyecto impulsado por la Universidad Autónoma de Estado de México.

Cabe mencionar que es un proyecto académico sin fines de lucro bajo la filosofía de acceso abierto (open access) a la literatura científica que significa, de acuerdo con la definición de la Budapest Open Access Initiative (BOAI-2001) que los usuarios pueden leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir, buscar, o enlazar los textos completos de los artículos científicos y, usarlos con cualquier otro propósito legítimo, sin otras barreras financieras, legales o técnicas más que las supuestas en sí mismas por el Internet.

Actualmente el proyecto Redalyc constituye un repositorio de la más destacada producción científica de Iberoamérica.

Para su funcionamiento, este portal hace uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación (TIC), permitiendo que todas aquellas revistas científicas integradas a su acervo incrementen eficazmente tanto su visibilidad como interactividad, logrando mayor impacto en los medio académicos.

✓ **Scopus**

Es una base de datos bibliográfica de resúmenes y citas de artículos de revistas científicas. Cubre aproximadamente 18.000 títulos de más de 5.000 editores internacionales, incluyendo la cobertura de 16.500 revistas revisadas por pares de las áreas de ciencias, tecnología, medicina y ciencias sociales, incluyendo artes y humanidades.

Actualmente, Scopus forma junto con el portal de revistas académicas ScienceDirect, un nuevo producto denominado comercialmente SciVerse.

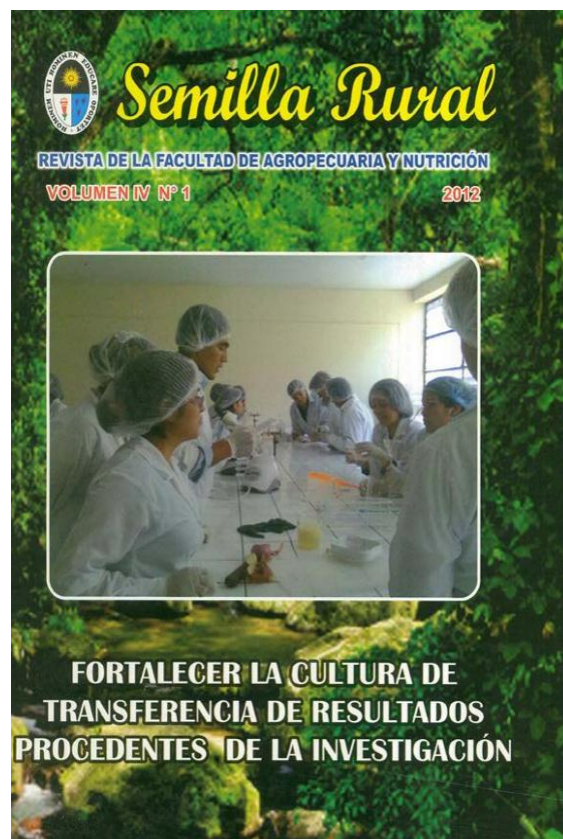
✓ **Latindex**

Es el Sistema regional de información en línea para Revistas Científicas de América Latina, El Caribe, España y Portugal. Tiene referenciadas actualmente casi 30.000 revistas en su Directorio. De ellas se analizan las que cumplen los criterios de calidad y así se establece el Catálogo LATINDEX con más de 6.000 títulos. LATINDEX nos proporciona el enlace a las revistas electrónicas que tienen en este momento 4.701, muchas de ellas a texto completo.

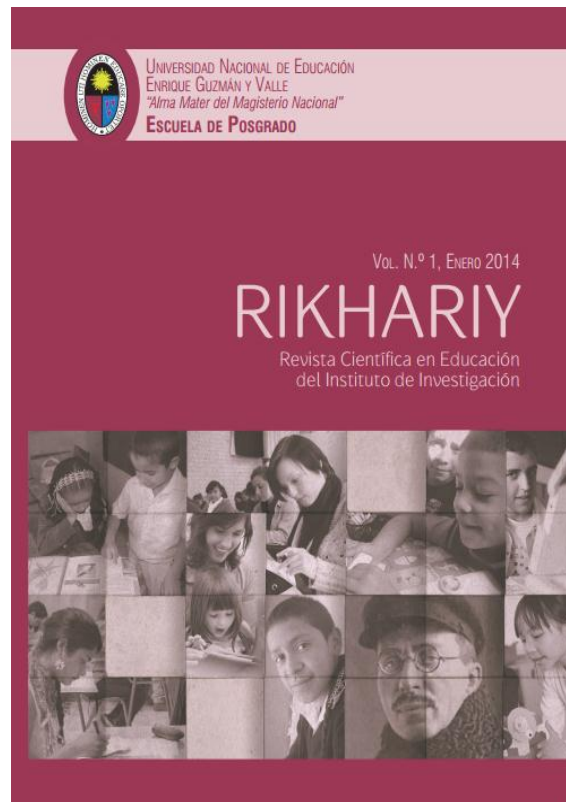
2.9 Pasos para crear una revista:

- a. Elegir comité creativo.
- b. Objetivos de la publicación.
- c. Tema, título, alcance, frecuencia, público objetivo, idioma, tipo de artículo, áreas temáticas, secciones, comité editorial.
- d. Invitaciones al comité editorial.
- e. Equipo editorial y de producción.
- f. Financiamiento.
- g. Comprometer a primeros autores.
- h. Inscripción ISSN. Registro de nombre.
- i. Definir ciclo de producción (manipulación electrónica de los artículos).

2.10 Revista Semilla Rural. Pregrado. ISSN: 2306-7055



2.10 Revista Rikhariy. Posgrado.



Biblioteca UNE



CONCLUSIONES

1. El Plan de Trabajo de cada Universidad debe cumplir los criterios de acreditación.
2. Se debe capacitar a todos los miembros de la Comunidad Universitaria con la finalidad de que **todos puedan publicar** sus artículos de investigación en revistas científicas.
3. Crear una Revista Científica para cada Facultad o Carrera y lograr que todas ellas sean indizadas en SciELO Perú.
4. Apoyar a la Biblioteca de cada Universidad para que pueda adquirir las bases de datos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ✓ **Ayarza E. Hernán** (1996). *Evaluación de la Educación superior como estrategia para el cambio*. Rev. Mart del Norte UNS. Año 11 N° 2. Enero. Chimbote. Perú.
- ✓ **Brunner, J.** (2005) "*Tendencias recientes de la Educación Superior a nivel internacional: marco para la discusión sobre procesos de aseguramiento de la calidad*". Santiago de Chile
- ✓ **CONEAU** "*Contribuciones para un análisis de impacto del sistema de evaluación y acreditación*".
- ✓ **Consejo de Evaluación** (2009). Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria - **CONEAU**.
- ✓ Day RA. Cómo escribir y publicar trabajos científicos. Bol of Sanit Panam. 1991;110(5):422-429.
- ✓ **Decreto** Legislativo N° 998: (2008), 31 de marzo. *Que impulsa la mejora de la calidad de la formación docente*. Lima-Perú.
- ✓ **Decreto** Supremo N° 18-2007-ED. Reglamento de la Ley N° 28740. Lima-Perú.

- ✓ **Decreto** Supremo N° 014-2008-ED. Normas Reglamentarias del D.L. 998. Lima-Perú, 3 de julio (2008).
- ✓ **Guía de Procedimientos** para la acreditación de carreras profesionales universitarias. 2009.
- ✓ **Ley del sistema** Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. N° 28740. 2006. Lima – Perú
- ✓ **Ley general** de Educación N° 28044. 2003. Lima-Perú.
- ✓ **Rojas C. Marcelo** (2010). Manual de Redacción Científica. Lima. Fac. Med. Vet, Univ. San Marcos. 1996:40.
- ✓ Pontificia Universidad Católica del Perú. (2009). Guía de Autoevaluación de la formación para Programas de Pregrado. Lima, Perú.
- ✓ Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior RIACES. (2004)
- Revista Semilla Rural.* (2012). Vol. IV. N° 1. Facultad de Agropecuaria y Nutrición. CEMED. Chosica. Universidad Nacional de Educación. Disponible en web: <http://www.une.edu.pe/publicaciones/images/SEMILLA-RURA.pdf> ISSN: 2306-7055.
- ✓ *Revista Científica Rikhariy.* (2014). Vol. I. N° 1. Escuela de Posgrado. Instituto de investigación. UNE.